



REAL AUTOMÓVIL CLUB DE ESPAÑA

Convocatoria de Jornada Electoral noviembre 2019

(De acuerdo con los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2019 e inscritos en el Registro Nacional de Asociaciones el 24 de septiembre de 2019)

Se pone en conocimiento de los socios propietarios que se convoca Jornada Electoral de RACE para el día 24 de noviembre de 2019 con objeto de elegir presidente del club y entre once y trece consejeros, en los términos previstos en los artículos 86 y siguientes de los estatutos vigentes.

Las candidaturas que deseen presentarse deberán enviar la documentación que estatutariamente proceda a la Comisión Electoral, sita en Tres Cantos (Madrid), calle Isaac Newton, nº 4, Parque Tecnológico de Madrid, antes de las 14:00 horas del día 24 de octubre de 2019, momento en el que terminará el plazo para la recepción de la citada documentación.

Además, las candidaturas podrán aportar a la Comisión, si así lo desean, su programa electoral conforme al artículo 107 de los estatutos mencionados, para que ésta se encargue de remitirlo al resto de socios propietarios.

Asimismo, se les remitirán las correspondientes papeletas de voto que deberán utilizarse cumpliendo las prescripciones estatutarias.

Los socios propietarios podrán participar en la elección depositando su voto en las urnas que se habilitarán el día de la Jornada Electoral, entre las 10:00 y las 18:00 horas, tanto en la oficina localizada en la calle Eloy Gonzalo, nº 32 (28010 Madrid) como en el Chalet Social del Complejo Deportivo del RACE, localizado en el km 28.100 de la Carretera A-1, Madrid-Burgos.

Los socios propietarios también podrán ejercitar con antelación su derecho a votar enviando por correo ordinario, en el sobre que para ese fin se les habrá facilitado, su papeleta de voto a la dirección de la notaría de Don José Ángel Gómez Morán Etchart, localizada en la calle Sector Oficios 35, 1º dcha (28760 Tres Cantos, Madrid). En este caso, la papeleta de voto deberá haber llegado antes del viernes 22 de noviembre a las 12:00 horas, momento en el que finalizará el plazo para la recepción de los votos enviados por correo.

Única y exclusivamente se aceptarán aquellas papeletas de voto que lleguen en la forma y tiempo señalados.

Tres Cantos, Madrid, a 8 de octubre de 2019

**Por el Consejo Directivo
El Presidente**